



**RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. R- 812
17 – MAYO DE 2023**

**Por medio de la cual se actualiza la estructura Organizacional de la
Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena.**

El Rector de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las contenidas en el artículo 19 del Estatuto Orgánico

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28, reconoce a las Universidades el derecho a darse y modificar estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y adoptar sus correspondientes regímenes.

Que mediante Resolución 755 BIS del 02 de agosto de 2021 se estableció y aprobó el organigrama de la Seccional de Cartagena.

Que de acuerdo con los objetivos estratégicos establecidos por la Seccional, y a la aprobación de la Junta Directiva de la Seccional, se hace necesario actualizar la estructura organizacional y organigrama de la Universidad de San Buenaventura Seccional Cartagena.

En virtud de lo anterior, se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer a partir de la fecha, la siguiente Estructura Organizacional y Organigrama de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cartagena.

NOMBRE	ADSCRITO A	NOMENCLATURA ACTUAL
Rectoría	Rectoría	Rectoría
		Planeación <ul style="list-style-type: none"> a. Gestión de calidad. b. Medio ambiente. c. Autoevaluación y Acreditación. d. Estadísticas y estudios institucionales.
		Asesoría Jurídica
		Relaciones internacionales e interinstitucionales
Secretaría	Rectoría	Secretaría

Vigilado MINEDUCACIÓN





		Registro Académico
		Gestión Documental
Vicerrectoría Académica	Rectoría	Vicerrectoría Académica
		Facultades
		Ciencias Administrativas y Contables
		Ciencias de la Salud <ul style="list-style-type: none"> a. Centro de Atención a la Comunidad <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorio Control de Calidad de alimentos (LCCA), • Centro de Atención Psicológica (CAPSI) y • Centro de desarrollo humano e innovación social (CEDHIS).
		Derecho y Ciencias Políticas <ul style="list-style-type: none"> a. Consultorio Jurídico b. Elacid
		Educación, Ciencias Humanas y Sociales <ul style="list-style-type: none"> a. Centro de Idiomas
		Arquitectura, Artes y Diseño
		Ingenierías
		Centro de Investigaciones Bonaventuriana que tiene a cargo el Centro de Innovación y Transferencia del Conocimiento
		Editorial Bonaventuriana
		Bienestar Institucional
		Proyección Social y egresados
		Biblioteca
		Laboratorios
		Centro de posgrados y educación continua
		Proyectos y Servicios Empresariales
Centro de educación virtual.		
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Rectoría	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
		Tecnología y Soporte, conformada por: Tecnología, soporte y audiovisuales.
		Comunicaciones y mercadeo.
		Gestión Financiera y Contable, integrada por: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Financiamiento estudiantil, alquiler de espacios y venta de material en desuso.
		Talento Humano, unidad que tiene a cargo nómina y el SGSST
		Compras y suministros.
		Almacén.

Vigilado MINEDUCACIÓN





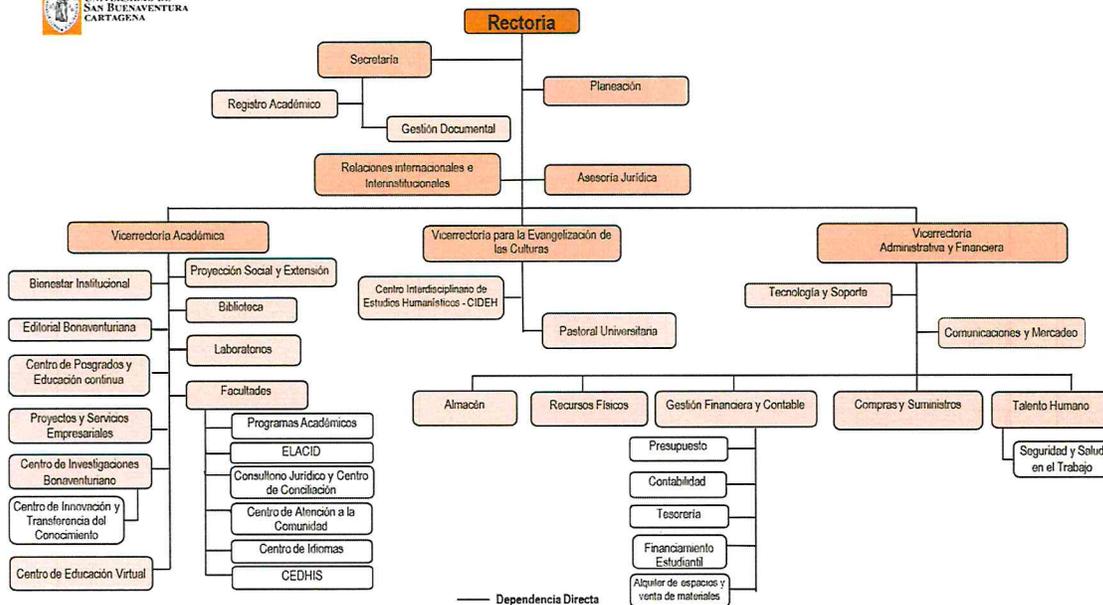
**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**



		Recursos Físicos, unidad que tiene a cargo: Infraestructura, vigilancia y Servicios generales (aseo).
Vicerrectoría para la Evangelización de las Culturas	Rectoría	Vicerrectoría para la Evangelización de las Culturas Centro interdisciplinario de estudios Humanísticos (CIDEH) Pastoral Universitaria



ORGANIGRAMA



Vigilado MINEDUCACIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación, por ende, deroga todas aquellas disposiciones que le sean contrarias en especial la Resolución de Rectoría No. R- 755 (BIS)

Comuníquese y Cúmplase

Dada en Cartagena de Indias D. T. y C., a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2023.

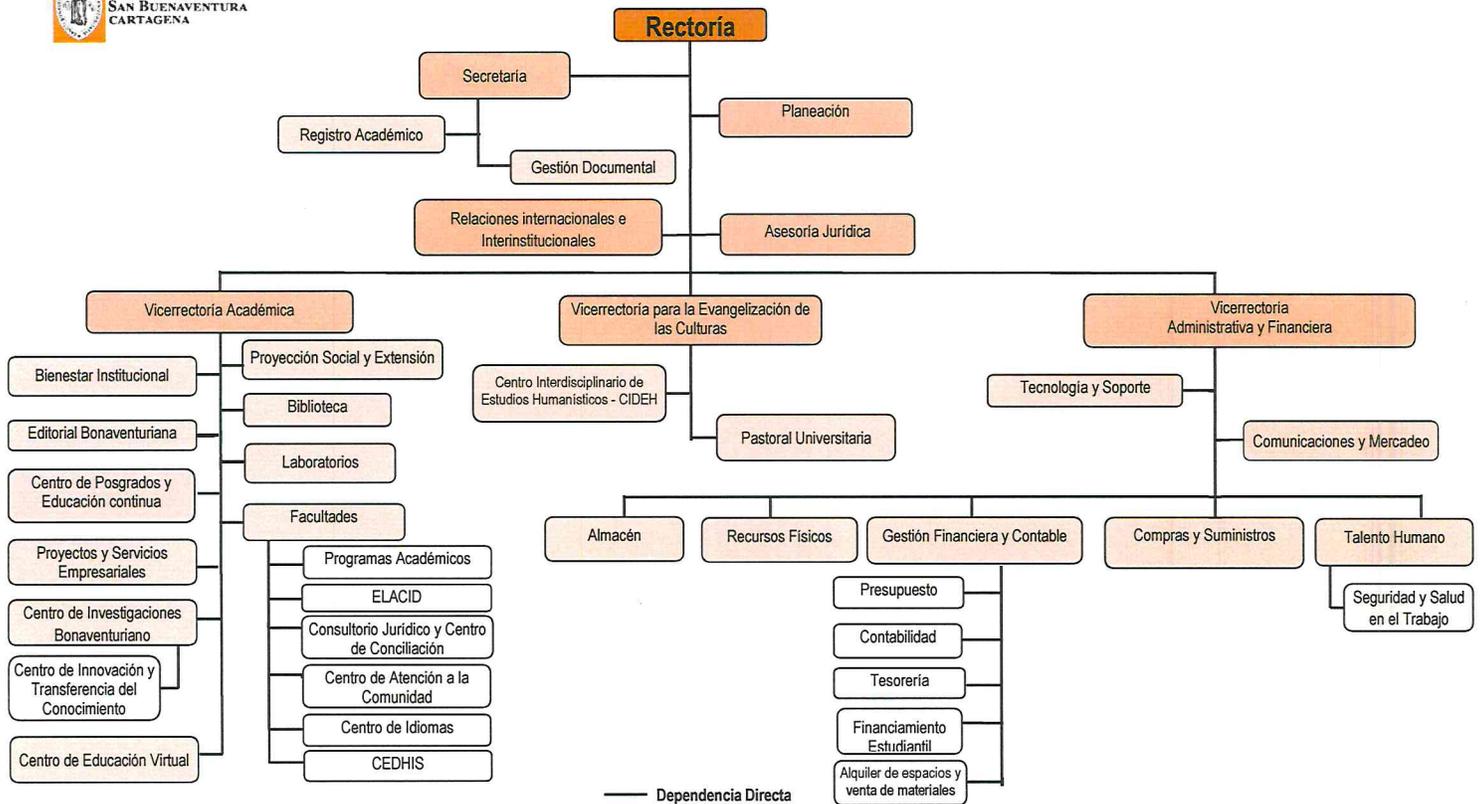

Fray Jesus Antonio Ruiz Ramirez OFM
Rector


Fray Jorge Botero Pineda OFM
Secretario





ORGANIGRAMA



— Dependencia Directa